

AÑORETA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 28 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de pesetas 320.254.500 (euros 1.924.768,31), con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, la cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de pesetas 661 (euros 3,97) por acción, que será, asimismo, el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones, tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de pesetas 339 (euros 2,04), la reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital se fija en la cifra de pesetas 164.245.500 (euros 987.135,34), representado por 484.500 acciones de pesetas 339 (euros 2,04) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, pudiendo los acreedores, en relación con la reducción, ejercitar su derecho de oposición, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rincón de la Victoria, 19 de julio de 2002.—El Consejero-Delegado, José Luis Acha Yagüe.—38.607.

ARBOLADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 del TRLSA, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Arbolada, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de agosto de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, de la sociedad y transmisión simultánea del conjunto de su patrimonio social, es decir, la cesión global de su activo y pasivo, a la entidad titular de la totalidad de los valores representativos de su capital social, «Campel, Sociedad Anónima» domiciliada en Madrid, calle Agastia número 81, y provista de CIF: A-28279909, todo ello al amparo de lo establecido por el artículo 2, 1 c) de la Ley 29/1991, de 16 de diciembre.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances que han servido de base a los acuerdos adoptados, y a oponerse a este cesión en los términos previstos en el artículo 166 del TRLSA.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Administrador único, Rodrigo Martínez Sánchez-Arjona.—38.605.

AYAMAKA, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****ANTILLAS****ASESORES INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 13 de agosto de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Antillas Asesores Inmobiliarios, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Ayamaka, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance

de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de agosto de 2002.—Los Administradores.—38.768. y 3.ª 26-8-2002

BAHÍA PEDREÑA, S. A.

La Junta general universal de la sociedad celebrada el día 20 de julio de 2002, acordó por unanimidad disolver y liquidar la misma, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.281,66
Total Activo	5.281,66
Pasivo:	
Capital	360.607,26
Pérdidas ejercicios anteriores	-436.872,84
Resultados ejercicio 2002	81.547,24
Total Pasivo	5.281,66

Burgos, 6 de agosto de 2002.—El Liquidador, Luis Conde Diaz.—38.684.

BECRISA, S. L.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en la Notaría del señor Notario don Bernardo Saro Calamita, sita en la calle Valentín Sanz, 14, segundo, en Santa Cruz de Tenerife, el día 11 de septiembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 12 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de los resultados obtenidos de la escisión patrimonial de la extinta sociedad «Acribe, Sociedad Limitada», de la que procede el patrimonio de «Becrisa, Sociedad Limitada». Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Administrador de la sociedad en el interin entre que se acordó la constitución y su nombramiento a 22 de noviembre de 2001, hasta el inicio de operaciones ya en el ejercicio siguiente.

Tercero.—Modificación del artículo trigésimo primero de los Estatutos sociales, dando nueva redacción al mismo mediante la inclusión de un nuevo párrafo.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de agosto de 2002.—El Administrador único.—38.613.

**BODEGAS VEGA DE LA REINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 16 de septiembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, Gran Vía, número 63, de Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y análisis de la situación financiera y patrimonial de la compañía.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la ampliación del capital social de la compañía.

Tercero.—Facultar, en su caso, al órgano de administración para la ejecución y formalización de dicha ampliación de capital.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo correspondiente al capital social en los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta o podrán solicitar la entrega y envío gratuito de los documentos conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.514.

**BRAUN Y GALLARDO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Braun y Gallardo, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de septiembre, a celebrar en el domicilio social, pasaje Iguelto, 8, Málaga, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 18 de septiembre, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social finalizado, comprensivos del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Avales prestados por accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y a partir de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y podrá solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos a tratar.

Málaga, 8 de agosto de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Braun Lorenz.—38.632.

**CAMPING CARAVANING
CLUB NÁUTICO LAS SALINAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 24 de julio de 2002, acordó por una-